



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CONDICIONES DE LOS TÍTULOS PROPIOS:

Master en Ciencia, Tecnología y Gestión del Agua.
Diploma de Especialización en Tecnología del Agua.
Diploma de Especialización en Gestión de Recursos Hídricos.

Introducción

Los estudios de Título Propio están encaminados a completar la formación de postgrado universitaria mediante la actualización y especialización en cuestiones científicas, profesionales, artísticas y culturales demandadas por el entorno social.

Los nuevos Masteres y Títulos de Diploma de Especialización y Extensión Universitaria se deben a adaptar a la [Normativa reguladora de las actividades de Formación Permanente en la USAL](#) (Consejo de Gobierno 30/11/2011). Esta normativa entró en vigor al inicio del curso 2013-14, quedando extinguidos los títulos de Experto Universitario. La presente transformación se realiza como consecuencia de la adaptación a los nuevos Espacios de Educación Superior Europea.

Destacamos los siguientes artículos en la nueva normativa para la adaptación al EEESE.

Artículo 8. Objeto.

Los títulos propios de la Universidad de Salamanca son actividades de Formación Permanente que tienen por objetivo la adquisición por el estudiante de un conjunto de competencias a través de una formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar, con una orientación académica o profesional equivalente a niveles de cualificación 5, 6 y 7 según el [Marco Europeo de Cualificaciones \(EQF\)](#).

Artículo 9. Estructura

Los títulos propios de la Universidad de Salamanca estarán estructurados en créditos europeos ECTS (European Credit Transfer System). Cada ECTS se corresponde a 25 horas de trabajo dedicadas por el estudiante a actividades de enseñanza-aprendizaje, incluyendo en ellas la asistencia a clases lectivas teóricas o prácticas, seminarios, tutorías, exposiciones, exámenes y pruebas de evaluación presenciales, así como las horas de estudio, las dedicadas a la preparación de trabajos, prácticas o proyectos, las exigidas para la preparación de exámenes y pruebas de evaluación no presenciales



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Plazos máximos

Los Títulos propios bajo esta denominación tienen una configuración modular, donde cada módulo está compuesto por una serie de materias obligatorias. A su vez, estos módulos se ofrecían de manera independiente como cursos de formación específica para estudiantes que cumplan los requisitos de acceso al título propio, en cuyo caso el título propio podía obtenerse completando los cursos de formación específica de acuerdo al [programa de estudios](#) establecido, en cuyo caso el Título Propio podrá obtenerse completando los Cursos de Formación Específica de todos sus módulos, y así se hará constar en las correspondientes certificaciones

No hay plazos máximos pero el alumno debe matricularse anualmente de un mínimo de 8 créditos ECTS.

Requisitos

Los requisitos para poder acceder a esta Titulación es tener Titulación Universitaria.

Precio

El precio fijado por el Consejo Social de la Universidad de Salamanca para el curso académico 2015 – 2016 es de 35 Euros por crédito

Convalidaciones para el cambio a los Nuevos Títulos Propios

Si el alumno lo desea podrá convalidar los cursos o módulos realizados a los nuevos Títulos Propios.

La Normativa de la Universidad de Salamanca contempla la posibilidad de reconocimiento de ECTS en Títulos Propios, entendido como la aceptación como créditos que computarán a efectos de la obtención del Título Propio de las competencias obtenidas en otras enseñanzas o mediante experiencia laboral y profesional acreditada.

Los créditos cursados en los títulos propios de Master en Ciencia, Tecnología y Gestión del Agua y los “experto” en tecnología del agua o “experto” en gestión de recursos hídricos otorgados por la USAL conforme a la reglamentación anterior a la actual “Normativa reguladora de las actividades de Formación Permanente” (anteriores al curso 2013- 2014) podrán reconocerse para la obtención del Master o Títulos de Diploma de Especialización en Gestión de Recursos Hídricos o , computando los Créditos correspondientes a las competencias análogas entre el título propio de experto y el Master conllevando el previo abono del 25 % del precio establecido para cada Crédito.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Programa de Estudios

BÁSICOS “B”

(4 créditos ECTS/Módulo)

- B.1 BIOLOGÍA ACUÁTICA
- B.2 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- B.3 SOCIOLOGÍA AMBIENTAL
- B.4 HIDROGEOLOGÍA BÁSICA
- B.5 QUÍMICA DEL AGUA
- B.6 ECONOMÍA AMBIENTAL BÁSICA
- B7 ENFERMEDADES HÍDRICAS
- B8 HIDRÁULICA BÁSICA

TECNOLÓGICOS “T”

(8 créditos ECTS/Módulo)

- T.2 ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR)
- T.3 ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES (ETAP)
- T.4 REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
- T.5 MODELIZACIÓN Y SIMULACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL AGUA
- T6 LABORATORIO VIRTUAL DE MICROBIOLOGÍA. ECOSISTEMAS ACUÁTICOS.

GESTIÓN “G”

(8 ó 4 créditos ECTS/Módulo)

- G.1 GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL AGUA
- G.2 TÉCNICAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL
- G.3 ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA GESTIÓN DEL AGUA
- G.4 LEGISLACIÓN Y NORMATIVA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
- G.5 GESTIÓN AMBIENTAL
- G.6 GESTIÓN DE EDARs POR BIOINDICACIÓN

El contenido de los módulos puede consultarse en <http://cidta.usal.es/formacion/entradacursos.htm>

TÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	PLAN DE FORMACIÓN		
			BÁSICOS	TECNOLÓGICOS	GESTIÓN
MÁSTER	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DEL AGUA	78*	12	40	20
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	•TECNOLOGÍA DEL AGUA	32	–	32	–
	•GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	32	8	–	24

* El alumno realizará un Trabajo Fin de Master o Prácticas en Instituciones o Empresas con una duración equivalente a 6 Créditos (ECTS)

Ejemplo de distribución de créditos ECTS en el Título de Master:

El título propio tiene configuración modular donde cada módulo está compuesto por una materia/asignaturas obligatoria. El alumno de acuerdo a su perfil personalizado deberá cursar obligatoriamente 40 créditos ECTS en módulos que contienen materias/asignaturas tecnológicas, 12 créditos ECTS en módulos optativos que contienen asignaturas/materias básicos (se ofertan módulos por un total de 28 créditos) y 20 créditos ECTS en módulos optativos que contienen las asignaturas/materias de gestión de los cuales (se ofertan módulos por un total de 28 créditos) dentro de la oferta educativa del título. Esto se realiza a fin de que los estudiantes de acuerdo a su perfil de ingreso puedan obtener competencias en otras ramas de conocimiento para poder alcanzar objetivos semejantes. Por ejemplo, dentro de los 12 créditos a cursar en módulos con asignaturas/materias básicos, un estudiante que proviene de la rama de ciencias (biólogo, químico, etc.) deberá cursar módulos como el módulo de economía ambiental básica (4 créditos) o el módulo de sociología ambiental (4 créditos), para obtener conocimientos básicos en ciencias sociales y jurídicas, mientras que un estudiante de ciencias sociales o jurídicas (administración de empresas, derecho, etc.) deberá cursar módulos como el módulo de biología acuática (4 créditos) o el módulo de química ambiental (4 créditos) para obtener conocimientos básicos de ciencias